

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Paraguay

**Lic. Ruben Taboada, Socio
Price Waterhouse Coopers**

Contenido:

***Normas profesionales – Antecedentes**

***Normas contables en Paraguay**

***Normas de Información Financiera del Paraguay**

***Normas Internacionales de Información Financiera**

Normas profesionales - Antecedentes

Según la definición de la Real Academia Española:

NORMA:

Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.

Normas profesionales - Antecedentes

Si todos hiciéramos lo que quisiésemos, el mundo sería un caos. Por ello los humanos vivimos regidos por todo tipo de normas.

Se imaginan la profesión del contador sin normas?

Darían igual:

- *Registrar las operaciones por lo percibido o por lo devengado.
- *Que los bienes se valúen al costo o a valores corrientes.
- *Depreciar algunos equipos en uso y otros no.
- *Que se reconozcan intereses sobre créditos vencidos.
- *Aplicar o no aplicar el impuesto diferido.
- *Consolidar o no inversiones en subsidiarias.

Normas profesionales – Antecedentes (Cont)

Ante la ausencia de normas los criterios de registraci3n pueden cambiarse para conveniencia del emisor de los estados financieros.

El incumplimiento de una norma puede o no afectar a terceros y, si afecta a un tercero, puede llegar a constituir un delito.

Normas profesionales – Antecedentes (Cont)

Para evitar lo señalado, en la mayoría de los países, los organismos profesionales, desde hace mucho tiempo, emiten normas para estandarizar el ejercicio de la profesión. Estos organismos además ejercen el control del ejercicio profesional. Con ello aseguran el cumplimiento de normas técnicas y éticas emitidas.

La normalización de la profesión permite que todos trabajemos bajo los mismos parámetros, que los estados financieros básicos se expongan de manera uniforme y que los criterios de valuación estén regidos por normas profesionales.

Normas profesionales – Antecedentes (Cont)

La **International Accounting Standard Board (IASB)** fundada en el 2001, es emisor a nivel internacional de normas contables. Entre los pronunciamientos emitidos están los **International Financial Reporting Standards (IFRS o NIF en español)**.

Como continuadora de la International Accounting Standards Committee (**IASC**) fundada en el año 1973 adopto las "**International Accounting Standards**" (**IAS o NIC en español**).

La **IASB** coopera con los organismos profesionales de distintos países para lograr una convergencia en las normas contables de todo el mundo.

Normas Contables en Paraguay

Ante la ausencia de normas profesionales, las bases utilizadas para la confección de estados financieros básicos difieren entre los distintos profesionales y, en mayor o menor medida, aun en los casos de entidades que están sujetas a organismos de contralor.

La profesión continúa sin estar reglamentada y en consecuencia, la adopción de normas en el ejercicio profesional es un tema netamente ético.

Normas Contables en Paraguay (Cont)

La participación de los gremios profesionales y la formación profesional de la contabilidad en Paraguay, fue como sigue:

- *Hasta mediados de la década de 1960 “Principios Contables” definidos por el “profesor”.
- *A fines de la década de 1960 e inicios de la década de 1970 se tomaba como referencia los Principios Contables de la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad (Realizada en el año 1965 en Mar del Plata, Argentina).
- *A mediados de la década de 1970 se empezaron a conocer las NIC emitidas por el IASC a partir del año 1973.
- *En el año 1978 el CCP emitió una norma sobre definición y contenido de los estados contables básicos.

Normas Contables en Paraguay (Cont)

- *En el año 1996 el Consejo Profesional del CCP adopto como suyas las NIC emitidas por la IASC.
- *En el año 2008 el CCP estableció que en Paraguay están vigentes las NIIF.
- *En el año 2008 el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay emitió las Normas de Información Financiera del Paraguay.
- *Organismos de contralor también emitieron normas contables de valuación y/o de exposición:
 - Banco Central del Paraguay,
 - Superintendencia de Bancos y de Seguros del BCP,
 - Comisión Nacional de Valores,
 - Instituto Nacional de Cooperativismo,
 - Sub-Secretaria de Estado de Tributación – Resolución N° 173/04.

Normas Contables en Paraguay (Cont)

La normas emitidas por los organismos de contralor no son completas y normaliza sobre la base de un ejercicio profesional deficiente y en los aspectos no previstos referencia a la NIC.

De alguna manera, las normas emitidas por estos organismos de contralor, además de normalizar aspectos relativos a la industria, representaban importantes “parches” debido a la falta, hasta ese momento, de normas profesionales emitidas por un organismo profesional.

Otro mito de la profesión es el considerar los criterios de valuación fiscales como normas de valuación contables. Muchos creen que la información del fisco es la contabilidad.

Normas Contables en Paraguay (Cont)

Muchos profesionales tienen la creencia de estar utilizando las NIC como estándar contable. Sin embargo:

- *Las revelaciones en notas no se adecuan a las NIC.
- *No se aplica el impuesto diferido.
- *Nunca se aplicaron criterios de valuación basados en valores corrientes.
- *No se consolidan los estados financieros de subsidiarias.
- *El revalúo de activo fijos es un “parche” y no es un verdadero ajuste integral por inflación (NIC 16).

NIIF en el Paraguay

Normas de Información Financiera del Paraguay (NIF)

Es la primera norma contable en la historia de Paraguay

Son normas del país puestas a consideración de los profesionales antes de su emisión.

Permite una convergencia ordenada con las NIIF y puede ayudar a los organismos de contralor en la aplicación futura de las NIIF.

Son normas que se divulgan y se aplicaran a partir del año 2009.

EL IASB, emisor de las NIIF, conoce de éste cuerpo de normas y reconoce el valor de aplicar una norma local sólida para una convergencia ordenada a NIIF.

Mayo de 2009

Normas de Información Financiera del Paraguay (NIF)

- **NIF 1** Cuestiones contables básicas
- **NIF 2** Presentación de estados financieros
- **NIF 3** Revelaciones en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares
- **NIF 4** Estado de flujos de efectivos
- **NIF 5** Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance
- **NIF 6** Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables
- **NIF 7** Revelaciones de partes relacionadas
- **NIF 8** Contabilización de inversiones en asociadas
- **NIF 9** Inversiones en subsidiarias
- **NIF 10** Contabilización de inversiones distintas a una inversión en una asociada o subsidiaria
- **NIF 11** Propiedades, planta y equipos
- **NIF 12** Inventarios
- **NIF 13** Combinación de negocios

Normas de Información Financiera del Paraguay (NIF)

- **NIF 14** Costos de financiamiento
- **NIF 15** Activos intangibles
- **NIF 16** Agricultura, ganadería y forestación
- **NIF 17** Operaciones discontinuadas
- **NIF 18** Deterioro del valor de los activos
- **NIF 19** Utilidades por acción
- **NIF 20** Impuesto diferido

NIIF en el Paraguay

Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF)

Para que queremos generalizar el uso de las NIIF en Paraguay?

* Ya contamos con normas contables locales, emitidas por el Consejo.

*Las NIIF son muy complejas y requiere mucho entrenamiento para su aplicación. Los Contadores en Paraguay no estamos acostumbrado a ello.

*Requiere una inversión financiera importante de los profesionales y las empresas. Hay que realizar cursos especiales.

* El uso de valores corrientes, en un mercado como el nuestro, dificulta su aplicación y más considerando la ausencia de mercados maduros de capitales y de “commodities”.

* A la hora de aplicar NIIF se complica el tema fiscal debido a la gran diferencia de esas normas con normas fiscales.

Mayo de 2009

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Globalización

- Paraguay hoy no vive aislado en el mundo:
 - 4° Exportador Mundial de Soja y derivados
 - 4° Mayor Exportador de Carnes de Sudamérica
 - Gran Productor de energía limpia y barata



Requerimiento de nuevas inversiones/inversores



Profesión preparada para dar respuestas
REALIDAD IRREVERSIBLE

NIIF en el Paraguay

Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF)

Para el caso específico de entidades financieras, entendemos que el BCP debería requerir su adopción, sin considerar el esquema establecido por el Consejo de converger a las mismas en 5 años, por lo siguiente:

- *Existen relativamente pocas entidades financiera – Pocos profesionales a entrenar.
- *Las entidades tienen la suficiente capacidad financiera para soportar el costo del cambio.
- *Se fortalecerían las revelaciones en los estados financieros, considerando las actualmente vigentes.
- *Localmente los negocios financieros no son aún complejos. Su adopción inmediata no presenta grandes cambios en cuanto a reconocimiento y medición.
- *Estaríamos acompañando el proceso de adopción de las NIIF de la región

Mayo de 2009

NIIF en el Paraguay

Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF)

Debido al tipo industria la NIC 39 (R) es la principal norma a seguir por las entidades financieras.

La adopción de todas formas lleva su tiempo. Si consideramos como periodo de adopción de la norma para el año 2011:

*Los estados financieros del 2009 deberían revelar en sus notas las principales diferencias conceptuales - sin números - entre las normas contables vigentes y las NIIF.

*Los estados financieros del 2010 deberían incluir como información complementaria la reconciliación entre los saldos determinados por las actuales normas contables con aquellos que se obtendrían mediante la aplicación de NIIF. Al efecto debería incluirse las exenciones (NIIF 1 Párrafo 13) y las excepciones (NIIF 1 Párrafo 26) a la aplicación de las NIIF.

* Los estados financieros al 31 de diciembre 2011 deberían ya incluir un “full compliance” de las NIIF aplicadas de manera comparativa.

Mayo de 2009

Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF)

Si la Superintendencia de Banco Central del Paraguay considera oportuno adoptar la NIIF en las entidades financieras, creo que ya hay poco tiempo y todos debemos iniciar el proceso inmediatamente.

MUCHAS GRACIAS